

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-905	
		VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	ACTA DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 1 DE 7	

CONTRATO N°.	: 047-8-2025
CLASE DE CONTRATO	: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	: CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
NIT	: 829000745-6
CONTRATISTA	: PAOLA MARÍA AGUDELO RUEDA
OBJETO	: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA CON POSTGRADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO CON EL FIN DE APOYAR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA EN EL DESARROLLO DEL PVCFT 2025 RESPECTO DE LAS AUDITORÍAS FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS A EDUBA, INCLUYENDO LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VIGENCIA 2024, ASÍ COMO APOYAR JURÍDICAMENTE A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR INICIAL	: VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS MCTE (\$23.000.000)
VALOR ADICIÓN 01	: NO APLICA
VALOR TOTAL	: NO APLICA
SUPERVISOR	:DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA O QUIEN HAGA SUS VECES.
PLAZO INICIAL	: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CINCO (5) MESES.
PRORROGA 01	: NO APLICA
PLAZO TOTAL:	: NO APLICA
FECHA DE INICIACIÓN:	JULIO 24 DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 23 DE 2025

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL N° 4

En el Municipio de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, la Doctora **DIANA MILENA LEON ANTELIZ** – Directora Técnica de Fiscalización - Supervisora del contrato y **PAOLA MARÍA AGUDELO RUEDA** – Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, que soporta el cumplimiento y trámite correspondiente para el pago de los honorarios de la contratista:

- 1. Que, la contratista ha cumplido a cabalidad durante el periodo comprendido entre el 24 de octubre de 2025 hasta el 23 de noviembre de 2025 con las obligaciones específicas y generales establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 047-8-2025 suscrito con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, así:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-905	
		VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	ACTA DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN		PÁGINA 2 DE 7

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO (i)	CUMPLIMIENTO (ii)	ACTIVIDAD EJECUTADA (iii)	EVIDENCIAS (iv)
1) Brindar asesoría y apoyo a la directora técnica de fiscalización y al líder auditor en temas de su especialidad durante las auditorías asignadas, así como asesorar y acompañar jurídicamente la gestión de la Dirección Técnica de Fiscalización para el cumplimiento de sus funciones.	SI	ACTIVIDAD 1: Apoye en la proyección del Oficio 0721 para dar respuesta al peticionario de la denuncia con Radicado Interno No. 682 incluidas en la Auditoria de Cumplimiento a la Personería.	ACTIVIDAD 1: Documentos ofimáticos alojado en la unidad de almacenamiento de datos de la entidad \\ZEUS\2. Auditor\2 Gestion del Proceso\GESTION VIGENCIA 2025\OFICIOS
2) Cumplir con las actividades encomendadas en el memorando de asignación, apoyando en los trámites y procedimientos propios para la ejecución de las auditorías asignadas, así como servir de soporte jurídico al equipo auditor en las visitas fiscales programadas por el ente de control, en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) 2025.	SI	ACTIVIDAD 1: Se brindó apoyo al líder Manuel Izasa, en el diligenciamiento de las siguientes ayudas de memoria y papeles de trabajo en el desarrollo de la Auditoría Auditorías Financiera De Gestión y Resultados a EDUBA, vigencia 2024: - Ayuda Memoria 05 Análisis de las respuestas - Oficio Interno remisión del Informe Definitivo al Comité técnico de auditorías. - Reunión Comité Técnico de auditorías el día 28 de octubre de 2025. - Informe Definitivo Eduba ACTIVIDAD 2: Se brindó apoyo al líder Álvaro Carrascal, en el diligenciamiento de las siguientes ayudas de memoria y papeles de trabajo el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento a la Secretaría de Educación de Barrancabermeja, vigencia 2024: - 12. Modelo 12- PF (100-21-261) Ayuda de memoria No.7 Análisis de las respuestas. -Oficio Interno remisión del Informe Definitivo al Comité técnico de auditorías. - Reunión Comité Técnico de auditorías el día 29 de octubre de 2025. - Informe Definitivo	ACTIVIDAD 1 : Documentos ofimáticos alojados en la unidad de almacenamiento de datos de la entidad \\ZEUS\manuelisaza\AUDIT ORIAS 2025\Segundo Semestre\Aud FGR EDUBA, Vig 2024\EVIDENCIAS CONTRATISTAS 2025\PAOLA AGUDELO\CUARTA CUENTA\ALCANCE 2 ACTIVIDAD 2,3,4,5 y 6: Documentos ofimáticos alojados en la unidad de almacenamiento de datos de la entidad \\ZEUS\AlvaroCarrascal\Auditorias 2025\2do Semestre AC SctriaEducacion\EVIDENCIAS CONTRATISTAS 2025\Paola Agudelo

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-905	
		VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	ACTA DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 3 DE 7	

		ACTIVIDAD 3: Apoye en la proyección del Oficio 0698, asunto: solicitud de información a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN del estado de cuenta de las obligaciones tributarias de la I.E Técnico superior de Comercio de fecha 31 de octubre de 2025. ACTIVIDAD 4: Apoye en la proyección de los Oficios para dar respuesta a los peticionarios de las denuncias incluidas en la Auditoría de Cumplimiento a la Secretaria de Educación: -Oficio 0713 del Radicado interno No. 0503. Oficio 0714 del Radicado interno 460. -Oficio 0715 del Radicado interno 0696 -Oficio 0716 del Radicado interno 224. ACTIVIDAD 5: Apoye en la proyección de los Oficios No. 0722 y 0723 asunto solicitud de información para los traslados fiscales en el desarrollo de la Auditoria de Cumplimiento a la Secretaria de Educación. ACTIVIDAD 6: Apoye en la proyección del oficio No. 0727 y Ofic727 asunto traslado disciplinario PADI 01022025 en el desarrollo de la Auditoria de Cumplimiento a la Secretaria de Educación. ACTIVIDAD 7: Se brindó apoyo al líder Manuel Isaza, en el diligenciamiento de las siguientes ayudas de memoria, papeles de trabajo y acta de visita el desarrollo de la Actuación Especial de Fiscalización a la Secretaria de Educación de Barrancabermeja, vigencias 2022,2023 y 2024: -Acta de visita a la Institución Educativa Técnico Superior de Comercio el día	<u>Rueda\CUARTA CUENTA\ALCANCE 2</u> ACTIVIDAD 7: Documento ofimático alojado en la unidad de almacenamiento de datos de la entidad \\ZEUS\manuelisaza\AUDIT ORIAS 2025\ACTUACION ESPECIAL FISCALIZACION ADMINISTRACION CENTRAL\Evidencias Contratistas\Paola Agudelo\ALCANCE 2
--	--	---	--

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-905	
		VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	ACTA DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN		PÁGINA 4 DE 7

		- 7. Papel de Trabajo PT 03-AEF(100-21-282) Caracterización Riesgos y Controles - Modelo 02 Ayuda de memoria N° 01 Estructuración del Plan de trabajo - 12. Modelo 12- PF (100-21-261) Ayuda de memoria No 03	
3) Apoyar en la verificación desde la plataforma SECOP II, la publicidad de los diferentes procesos contractuales suscritos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja en la actual vigencia, para determinar el cumplimiento durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de conformidad con la normatividad del Estatuto General de la contratación de la Administración Pública, el manual de contratación y el manual de supervisión e interventoría de la entidad, generando alertas tempranas por incumplimientos o actividades de mejora por parte de los encargados del proceso de contratación.	NO APLICA	No fue requerido durante el periodo	No aplica
4) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto de este.	SI	ACTIVIDAD 1: Se asistió a la capacitación sobre el Plan de Mejoramiento a los Sujetos de Control el día 05 de noviembre de 2025.	ACTIVIDAD 1: La planilla de asistencia se encuentran en el área de talento humano en la carpeta física.

- (i) El contratista deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna de "Evidencias", su concepto sobre el mismo, el cual se entiende certificado por el SUPERVISOR o SUPERVISORA, con la firma de la presente acta.
- (ii) Si el contratista establece que "NO" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así. Si el contratista señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL (BARRANCABERMEJA)	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-905	
		VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	ACTA DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 5 DE 7	

(iii) Debido a que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión en su mayoría se desarrollan actividades identificables e intangibles, el contratista deberá relacionar detalladamente las diferentes actividades ejecutadas para dar cumplimiento a cada una de las obligaciones específicas del contrato, mencionando cuando aplique los documentos físicos, electrónicos o digitales que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas, actos administrativos, planes, reuniones, informes, estudios, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida.
Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto evidenciable, deberá señalar en la columna de "Evidencias", su concepto sobre el mismo, el cual se entiende certificado por el SUPERVISOR o SUPERVISORA, con la firma de la presente acta.

(iv) En consecuencia de lo anterior, el contratista deberá igualmente indicar la ubicación del documento físico, electrónico o digital en caso de que apliqué. (páginas web, plataformas oficiales, Unidad de almacenamiento de datos de la entidad BUFFALO, Archivo físico, etc.)

(v) Anexe o elimine filas de acuerdo a las obligaciones pactadas en cada contrato.

2. Que, sobre el valor y forma de pago, la cláusula Cuarta del Contrato, establece que la Contraloría Municipal de Barrancabermeja pagará a la contratista el valor total de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS MCTE (\$23.000.000)** a la vez, se incluye los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato. Y será cancelado de la siguiente manera: **A)** Cuatro (04) pagos parciales contenidos en cuatro (04) actas parciales, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 4.600.000), previa presentación del informe de actividades ejecutadas y la constancia de pago de la seguridad social correspondiente; y **B)** Un (1) último pago contenido en una (1) acta de cumplimiento final de actividades y terminación del contrato, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 4.600.000), previa presentación del informe de actividades ejecutadas y la constancia de pago de la seguridad social correspondiente.

3. **BALANCE ECONÓMICO**

VALOR DEL CONTRATO	\$ 23.000.000,00	
V. ACTA PARCIAL 1		\$ 4.600.000,00
V. ACTA PARCIAL 2		\$ 4.600.000,00
V. ACTA PARCIAL 3		\$ 4.600.000,00
V. ACTA PARCIAL 4		\$ 4.600.000,00
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 4.600.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 23.000.000,00	\$ 23.000.000,00

(i) Anexe filas de acuerdo al número de acta a presentar.

4. **SOPORTE DEL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL:**

Que la contratista presentó el pago de la seguridad social (Salud, pensión y ARL), correspondiente al periodo contratado con planilla del mes de **OCTUBRE** de 2025, verificándose así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
NUMERO DE PLANILLA	4628633386
FECHA DE PAGO	5/11/2025

 CONTRALORÍA MUNICIPAL (BARRANCABERMEJA)	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-905	
		VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	ACTA DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 6 DE 7	

Periodo cotizado	De:	(01-10-2025)
	Hasta:	(31-10-2025)
	IBC 40%	\$ 1.840.000 (30 días)
Salud (12,5%)		\$ 230.000
Pensión (16%)		\$ 294.400
ARL (0,522% - RIESGO I)		\$ 9.700
Valor total de Aportes (Salud, Pensión y ARL)		\$ 534.100
Intereses por Mora (cuando aplique)		\$0

Nota 1: Respecto al mes de NOVIEMBRE de 2025, la contratista, pagará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, conforme a lo estipulado en el inciso primero del artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 1273 de 2018.

Nota 2: De acuerdo al Artículo 3.2.7.1. del Decreto 1273 de 2018 *“El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.*

Cuando por inicio o terminación del contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante resulte un periodo inferior a un mes, el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social Integral se realizará por el número de días que corresponda. El Ingreso Base de Cotización (IBC) no podrá ser inferior a la proporción del salario mínimo mensual legal vigente.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ACUMULADO:

ACTA NUMERO	PLANILLA / MES	Valor total de Aportes (Salud, Pensión y ARL)	Intereses por mora
01	4616366803 / JULIO	\$ 124.604	\$ 0
02	4619572579 / AGOSTO	\$ 534.100	\$ 0
03	4622471971 / SEPTIEMBRE	\$ 534.100	\$ 0
04	4628633386 / NOVIEMBRE	\$ 534.100	\$ 0
TOTAL, APORTES A LA FECHA		\$ 1,726,904,00	\$ 0,00

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.600.000 MCTE)** a favor de la contratista.
6. Son anexos de la presente acta, los siguientes documentos: Informe de Supervisión, Planilla de pago de Seguridad Social y Cuenta de Cobro.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-905	
NTC ISO 9001:2015		ACTA DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 01

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

LA SUPERVISORA,

LA CONTRATISTA,


DIANA MILENA LEON ANTELIZ
Directora Técnica de Fiscalización


PAOLA MARÍA AGUDELO RUEDA
C.C. No. 1.098.698.786 de Bucaramanga

